



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00842543- -UNC-ME#FD - Designaciones Introduccion al Derecho

VISTO:

El EX-2024-00842543- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. titular de la Cat. “A” de la asignatura Introducción al Derecho, Dr. Daniel Barrionuevo solicita la designación de los Profesores De Grandis y Schvartzman.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados en el orden 2 por el Profesor Dr. Daniel Barrionuevo;

Que la Prof. Pinus López registra en esta Unidad Académica Un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la catedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, conforme RHCD 137/2024 y un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (C.115) en la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, conforme RHCD 142/2024, encontrándose de licencia por maternidad desde el 19/08/2024 al 14/02/2024.

Que por RD-2024-379-E-UNC-DEC#FD y RD-2024-609-E-UNC-DEC#FD se designó al Prof. De Grandis en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119), en la asignatura Introducción al Derecho Cat. “A” desde el 18/04/2024 hasta el 31/08/2024 cubriendo la licencia de la Prof. Paula Pinus López.

Que por RD-2024-542-E-UNC-DEC#FD y RD-2024-642-E-UNC-DEC#FD se designó al Prof. Schvartzman en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119), en la asignatura Introducción al Derecho Cat. “A” desde el 10/06/2024 hasta el 30/09/2024, en reemplazo de la Prof. Susana Ojeda quien se acogió a los beneficios jubilatorios.

Que en el orden 15, la Secretaría Administrativa recomienda tratar la designación a partir del 01/04/2025 junto con las designaciones interinas para el ciclo académico 2025;

Que la Secretaría Académica a orden 21 dictamina: *“A su vez, siendo conscientes de la situación presupuestaria actual y manifestada por el Secretario Administrativo, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo petitionado por el Dr. Daniel*

Barrionuevo, nombrando como profesores ayudantes de simple dedicación a Federico Nicolás De Grandis y Javier Agustín Schavartzman por el término de un mes de manera tal que se garantice su presencia en los exámenes finales del turno noviembre-diciembre próximo, cuyos llamados están previstos para los días 19 de noviembre y 9 de diciembre.”

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad-referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. **Javier Agustín SCHVARTZMAN**, legajo 54197, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura “Introducción al Derecho”, de la carrera de abogacía, a partir del 19 de noviembre de 2024 y de manera interina hasta el 18 de diciembre de 2024.

Artículo 2: Designar al Ab. **Federico Nicolás DE GRANDIS** DNI 37.134.106, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, a partir del 19 de noviembre de 2024 y de manera interina hasta el 18 de diciembre de 2024

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.